

Nota conceptual y programa

Los cuidados al centro: Acceso de las trabajadoras domésticas a la seguridad social avances y desafíos en América Latina.

Evento paralelo en el marco de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Fecha: 10 de noviembre

Horario: 18:15 a 19:45 (GMT-3, Buenos Aires, Argentina)

Lugar: Salón Auditorio del Centro de Convenciones del Hotel Sheraton

Antecedentes y contexto

La Alianza Global por los Cuidados, en colaboración con el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJERES), la Organización Internacional del Trabajo (OIT), la Organización Iberoamericana de Seguridad Social (OISS) y ONU Mujeres, convocan a este evento paralelo que tiene por objetivo visibilizar en el centro de la agenda de los cuidados las necesidades y demandas de las personas que proveen servicios de cuidados de manera remunerada y no remunerada, en el ámbito formal o informal.

El evento será una oportunidad para promover el Convenio n. 189 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) y la Recomendación 201 sobre el Trabajo Decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos, (1 de Junio de 2011), cuya adopción supuso un hito en la conquista de derechos, sobre todo para América Latina y el Caribe, en donde suman 14,8 millones de trabajadoras. Teniendo en cuenta que una de cada nueve mujeres ocupadas (el 11.3%) es trabajadora doméstica y que el 72.3% no tiene acceso a un empleo formal¹

Uno de los aspectos más relevantes en torno al trabajo doméstico es garantizar el acceso de las trabajadoras a la seguridad social y asegurar que las condiciones laborales de las personas trabajadoras domésticas estén alineadas a las recomendaciones que establece la OIT (2016)² para que **los sistemas de seguridad social:**

- Sean **inclusivos**: establezcan la obligatoriedad de la afiliación del trabajo doméstico y garanticen condiciones al menos similares a las del resto de personas asalariadas.
- Sean **asequibles**: aseguren que estén al alcance de trabajadoras y empleadores, considerando las particularidades de las relaciones laborales en este sector.
- Sean **simples**: con procedimientos sencillos y rápidos y que tengan mecanismos que garanticen su cumplimiento.
- Y por último, que sean **atractivos** para sus participantes potenciales y se divulguen.

En este sentido, el evento servirá para compartir los hallazgos, conclusiones y recomendaciones contenidas en el estudio realizado en conjunto por ONU Mujeres, la OIT y la OISS llamado **“Acceso de las personas trabajadoras domésticas remuneradas a la seguridad social en Iberoamérica”**. Así mismo, el espacio propiciará un diálogo multiactor que incorporará a los sindicatos, asociaciones, federaciones de trabajo doméstico en la región, organismos internacionales y autoridades gubernamentales.

¹ OIT (2016). *El trabajo doméstico remunerado en América Latina y el Caribe, a 10 años del Convenio núm. 189*. Lima: OIT, Oficina Regional para América Latina y el Caribe, 2021

² Ibid

Objetivos

1. Visibilizar las necesidades y demandas de las personas trabajadoras domésticas y personas que proveen servicios de cuidados de manera remunerada y no remunerada, en el ámbito formal o informal en torno al acceso a la seguridad social, y por ende a servicios de cuidados;
2. Promover el Convenio n. 189 de la OIT y la Recomendación 201 sobre el Trabajo Decente para las trabajadoras y los trabajadores domésticos;
3. Compartir los hallazgos, conclusiones y recomendaciones contenidas en el estudio “Acceso de las personas trabajadoras domésticas remuneradas a la seguridad social en Iberoamérica” realizado en conjunto por ONU Mujeres, la OIT y la OISS.

Programa

Tema	Panelista	Tiempo
Maestra de ceremonias	Ximena Mariscal de Alba , Coordinadora de Asuntos Internacionales del Instituto Nacional de las Mujeres de México	
Palabras de apertura por las partes convocantes	<ul style="list-style-type: none"> ● Nadine Gasman Zylbermann, Presidenta del Instituto Nacional de las Mujeres de México ● María Noel Vaeza, Directora Regional para América Latina y el Caribe, ONU Mujeres ● Gina Magnolia Riaño Barón, Secretaria General de la OISS ● Sra. Yukiko Arai, Directora de la Oficina de país de la OIT para Argentina 	20 minutos
Presentación del Estudio “Acceso de las trabajadoras domésticas a la seguridad social en los países de Iberoamérica”	Flavia Marco , Consultora de ONU Mujeres y Co-Autora del Estudio	15 minutos
Panel de discusión sobre	<ul style="list-style-type: none"> ● Antonia Orellana Guarello, Ministra de la Mujer y la Equidad de Género de Chile. 	40 minutos

Tema	Panelista	Tiempo
el acceso a la seguridad social por parte de trabajadoras domésticas	<ul style="list-style-type: none"> ● Ana Lorena Flores, Directora General de Áreas Estratégicas del Instituto Nacional de las Mujeres de Costa Rica ● Ruth Díaz Medrano, Presidenta de la Unión Nacional de Trabajadoras del Hogar de República Dominicana (FENAMUTRA) ● Patricia Alonso, Secretaria General Mundial del Comité de Mujeres de la Unión Internacional de Trabajadores de la Alimentación (UITA) <p>Moderadora: Raquel Coello, Especialista Regional de Políticas de Empoderamiento Económico de la Oficina Regional para las Américas y el Caribe, ONU Mujeres</p>	
Conclusiones Generales	Ayelén Mazzina , Ministra de las Mujeres, Géneros y Diversidad de Argentina	5 minutos
Cierre del evento	<p>María Lucía Scuro, Oficial de Asuntos Sociales de la División de Asuntos de Género de la CEPAL</p> <p>Belén Sanz, Representante de ONU Mujeres en México en nombre de la Alianza Global por los Cuidados</p>	10 minutos